

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

27043 *Resolución de la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se anuncia licitación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación de la limpieza, mantenimiento y explotación del bar en el Centro de Perfeccionamiento Técnico Deportivo Campo de la Juventud en Palencia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativas.
 - 2) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid -. C.P. 47071.
 - 4) Teléfono: 983 410657 - 983 411039.
 - 5) Telefax: 983 411050.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.culturayturismo@jcyll.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.jcyl.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 1360/2009/76.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Limpieza, mantenimiento y explotación del bar en el Centro de Perfeccionamiento Técnico Deportivo Campo de la Juventud en Palencia.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de julio de 2011.
 - f) Admisión de prórroga: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la LCSP y con las limitaciones establecidas en el mismo, se podrá prorrogar por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización. En caso de prórroga, el precio de adjudicación del contrato se revisará aplicando el incremento del Índice General de Precios al Consumo interanual correspondiente al mes anterior al de la prórroga con el límite de 85% del incremento total del período.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45212290-5.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.
 - c) Subasta electrónica: No procede.

- d) Criterios de adjudicación: Calidad de la propuesta técnica: Hasta 40 puntos. Oferta económica: Hasta 50 puntos. Franquicia en material y mano de obra de reparaciones: Hasta 10 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto 240.000,00 euros. IVA (%) 38.400. Importe total 278.400,00 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe) No se exige. euros. Definitiva (%) 5% del importe de la adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 del TRLCAP, en relación con el art. 37 del Real Decreto 1098/2001 (RGCAP) y Disposición Transitoria 5.^a de la LCSP, en relación con la Disposición adicional sexta del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre. Se exigirá ostentar Clasificación: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría A y Grupo O, Subgrupo 1, Categoría A.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: De acuerdo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: No.
- d) Contratos reservados: No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 31 de agosto de 2009.
- b) Modalidad de presentación: 3 sobres.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Únicamente en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Cultura y Turismo (Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo), o en las Oficinas de Correos (Art. 129.1 de la LCSP y Art. 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre). La entrega de la documentación en otros lugares distintos de los indicados en este apartado conllevará la inadmisión de la proposición.
- 2) Domicilio: Monasterio Nuestra Señora de Prado.- Avd. Monasterio Ntra. Sra. de Prado, s/n.
- 3) Localidad y código postal: Valladolid - 47071.
- 4) Dirección electrónica: No está prevista.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el acto de apertura pública de proposiciones.
8. Apertura de Ofertas.
- a) Dirección: Sala de Juntas Monasterio Nuestra Señora de Prado.- Avd. Monasterio Ntra. Sra. de Prado, s/n.
- b) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
- c) Fecha y hora: Sobre N.º 2: Criterios no evaluables mediante fórmulas.: 10 de septiembre de 2009. Sobre N.º 3: Oferta Económica y otros criterios evaluables mediante fórmulas: El lugar, día y hora de este acto se comunicará a los licitadores con al menos dos días de antelación a través del perfil de contratante de la página web institucional de la Junta de Castilla y

León, <http://www.jcyl.es>. Esta publicación se complementará con la remisión de un aviso a través del número de fax facilitado por los licitadores al que hace referencia la cláusula 10.^a del pliego de cláusulas, si bien si no se indica dicho número o intentada la notificación por este medio el resultado fuese negativo, los licitadores se entenderán emplazados por la publicación en el perfil de contratante.

9. Gastos de publicidad. Los gastos derivados de la publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales y demás gastos de difusión, serán por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 20 de julio de 2009.

Valladolid, 21 de julio de 2009.- La Consejera de Cultura y Turismo (por delegación: orden 11 de noviembre de 1999 de la Consejería) El Director General, Miguel Ignacio González Sánchez-Zorita.

ID: A090059415-1